

Madrid, 9 de octubre de 2024

COLECTIVO FUERA DE CONVENIO

En los últimos años, **CCOO** viene observando como la empresa utiliza, de forma excesiva desde nuestra opinión, la figura de las personas Fuera de Convenio dentro del personal operativo y no tanto para estructura como se hacía hace tiempo cuando este sistema fue creado. **La empresa intenta desregularizar las condiciones de trabajo de la plantilla, bien haciendo contrataciones directas en esta modalidad, bien limitando el desarrollo profesional de los diferentes grupos, pasando necesariamente por esta figura para aquellas personas que quieren avanzar y mejorar en su carrera.**

Sin embargo, no es menos cierto que, pese a este intento de desregularización, las condiciones de trabajo del colectivo tienen su base, en gran medida, en lo acordado en el Convenio Colectivo para la plantilla en general, así como su marco laboral tiene muchas referencias directas a dicho convenio, todo ello bajo el paraguas de la legislación laboral en cualquier caso.

Es por ello que desde **CCOO**, consciente de las dificultades a las que se enfrenta este personal, **pone en marcha un grupo de trabajo específico del Colectivo Fuera de Convenio de la Compañía**, para realizar una labor sindical con la recogida de sensibilidades específicas comunes y asesoramiento personal y colectivo, concienciación y orientación sobre los medios o herramientas al alcance de todos para garantizar, a través de la unión y la organización sindical, un ambiente laboral saludable que cumpla con las condiciones de trabajo establecidas y preserve la salud, conciliación y derechos de este colectivo transversal a lo largo y ancho de la empresa.

A tal efecto, **CCOO** pone a disposición del colectivo de Fuera de Convenio una cuenta de correo (fueraconvenio.telefonica@fsc.ccoo.es) para la comunicación de todas aquellas cuestiones, consultas o propuestas de mejora que le afecte y quiera trasladarnos. **CCOO** se propone dar una cobertura más específica (dentro de las limitaciones con las que nos encontramos) y conseguir aunar las fortalezas necesarias como plantilla en defensa de nuestros derechos globales y específicos.

Confiamos en que este nuevo grupo de trabajo ayude a encauzar todas aquellas casuísticas específicas que os preocupen.

En CCOO contamos con vosotras y vosotros. Aquí tenéis vuestro SINDICATO.

CCOO Grupo Empresas Telefónica